



## **14. Anexos**

A continuación se integran los anexos:

Anexo 1 “Descripción General del Programa” (Formato libre).

Anexo 4 “Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados”. (Formato libre).

Anexo 5 “Indicadores”.

Anexo 6 “Metas del programa”.

Anexo 7 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales”.

Anexo 15 “Avance de los Indicadores respecto a sus metas”.

Anexo 17 “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”.

Anexo 19 “Valoración Final del programa”.

Anexo 20 “Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”.

Anexo A1. Formato para la difusión de los resultados de la evaluación.

**Con relación a los siguientes anexos, no fue posible integrarlos por las siguientes causas:**

- a. La Dependencia no reporta información o la declara inexistente**
- b. No existen datos ni información pública disponible para su elaboración**

Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo” (Formato libre).

Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios” (Formato libre).

Anexo 8 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”.

Anexo 9 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora” (Formato libre).

Anexo 10 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas” (Formato libre).

Anexo 11 “Evolución de la Cobertura”.

Anexo 12 “Información de la Población Atendida”.

Anexo 13 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”.

## **PAE Tijuana 2016**

### **Evaluación de consistencia y resultados**



**FEYRI**  
Facultad de Economía y  
Relaciones Internacionales

Anexo 14 “Gastos desglosados del programa”.

Anexo 16 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida” (Formato libre).

Anexo 18 “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior” (Formato libre).



## **Anexo 1. Descripción general del programa**

### **Identificación del programa**

El programa Educación Municipal está a cargo de la Secretaría de Educación Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Tijuana. El Programa contribuye a ofrecer servicios educativos a los planteles escolares que integran (10 primarias, 3 secundarias y 2 bachilleratos) el Sistema Educativo Municipal (SEM),

### **Problema o necesidad que pretende atender.**

Deficiencia en la calidad educativa en el nivel básico, medio superior y educación continua del Sistema Educativo Municipal.

### **Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula el programa.**

El programa de Educación Municipal se encuentra vinculado al PND 2013-2018 en la tercera meta nacional “Un México con Educación de Calidad”, el objetivo 3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad”, la estrategia 3.1.1 Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente. La estrategia 3.1.3 Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida. La estrategia 3.1.4 Promover la incorporación de las nuevas tecnologías y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. También se relaciona con la primera meta nacional “México en Paz”; objetivo 1.1 Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática; estrategia 1.1.3. Impulsar un federalismo articulado mediante una coordinación eficaz y una mayor corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno. Por su parte. Con relación al Plan Estatal de Desarrollo se vincula con el objetivo 4.1 Educación Básica, 4.1.1 Cobertura con equidad educativa, 4.1.2 Calidad educativa, 4.1.4 Desarrollo integral y formación ciudadana; objetivo 4.2 Educación Media Superior, 4.2.2 Calidad educativa.

## **PAE Tijuana 2016**

### **Evaluación de consistencia y resultados**



**FEYRI**  
Facultad de Economía y  
Relaciones Internacionales

#### **Descripción de los objetivos del programa.**

El objetivo general del programa Educación Municipal es “Contribuir en la mejora de la educación básica, media superior y educación continua que integran el Sistema de Educación Municipal”. Su objetivo específico es buscar la “Mejora en el rendimiento escolar y en la supervisión académica en el Sistema Educativo Municipal”. El Programa busca alcanzar sus objetivos mediante una serie de actividades, tales como: procesos de capacitación, cursos, talleres dirigidos a alumnos y maestros; el fortalecimiento de actividades cívicas, culturales y deportivas; procesos de supervisión y seguimiento en el cumplimiento de los planes y programas de estudio, así como de evaluación del rendimiento escolar; eficiente administración de los recursos; entre otras.

#### **Identificación y cuantificación de la población potencial, objetiva y atendida.**

El programa de Educación Municipal no cuenta en sus documentos oficiales con una estimación de las poblaciones potencial (la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención) y objetivo (la población que el programa tiene planeado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad). Pero si cuenta con registros estadísticos de la población atendida y que recibe el beneficio de los servicios educativos que ofrece el Sistema de Educación Municipal.

#### **Principales Metas de fin, propósito y componentes, y actividades.**

De acuerdo con la MIR del Programa el indicador a nivel fin (porcentaje del sector estudiantil beneficiado) ha logrado el 90% de su meta; para el propósito (porcentaje de alumnos aprobados del SEM0 esto representa el 90%. Por su parte el componente 1 (porcentaje de alumnos aprobados), componente 2 (porcentaje de supervisiones) y componente 3 (administración eficiente) han logrado metas del 95, 90 y 90% respectivamente. En lo que concierne a las actividades su comportamiento se presenta a continuación: C1A1 (porcentaje de cumplimiento de actividades) 95%, C1A2 (clases impartidas) 95%, C1A3 (cumplimiento de actividades) 95%, C2A1 (porcentaje de supervisiones) 90%, C2A2 (porcentaje de evaluaciones) 90%, C3A1 (administración eficiente) 95% y C3A2 (administración eficiente) 98%.

## **PAE Tijuana 2016**

### **Evaluación de consistencia y resultados**



**FEYRI**  
Facultad de Economía y  
Relaciones Internacionales

#### **Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.**

Se trata de un Programa con un problema claramente definido, aunque su diseño presenta la debilidad de que el Diagnóstico no define en forma clara y precisa la delimitación y cuantificación de la población potencial y objetivo. Cuenta con indicadores pertinentes y relevantes, pero se necesitan corregir algunos en su definición, método de cálculo y establecer para todos su línea base. También se necesitan algunas correcciones al árbol de objetivos y a la MIR para lograr un mejor diseño del Programa.

**PAE Tijuana 2016**  
**Evaluación de consistencia y resultados**



**FEYRI**  
 Facultad de Economía y  
 Relaciones Internacionales

**Anexo 4: Resumen narrativo de la matriz de indicadores para resultados**

Nombre del Programa: Educación Municipal

Modalidad: Sectorial

Dependencia: Secretaría de Educación Pública Municipal

Unidad Responsable: Secretaría de Educación Pública Municipal

Tipo de evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la evaluación: 2016

Nivel	Resumen narrativo
Fin	Contribuir en la mejora de la educación básica, media superior y educación continua que integran el sistema de educación municipal.
Propósito	Mejora en el rendimiento escolar y en la supervisión académica en el Sistema Educativo Municipal.
Componente 1	Mayor logro académicos en la educación básica, media superior y educación continua del Sistema Educativo Municipal.
Actividad 1	Realizar capacitaciones, cursos, foros, talleres, convenios y eventos para la mejora de los docentes y alumnos que integren el sistema educativo municipal.
Actividad 2	Impartición de clases de cómputo e inglés a nivel básico.
Actividad 3	Fortalecer las actividades cívicas, deportivas, culturales, de participación social y contra la obesidad.
Componente 2	Incremento en la supervisión y evaluación de actividades académicas del Sistema Educativo Municipal.
Actividad 1	Supervisión a docentes y alumnos para el seguimiento de los planes y programas de estudio.
Actividad 2	Evaluación a docentes y alumnos mediante exámenes de rendimiento educativo según los programas nacionales de profesionalización.
Componente 3	Incremento del presupuesto para cubrir las necesidades operativas y administrativas de la Secretaría de Educación Municipal.
Actividad 1	Mayor gestión para el incremento de presupuesto y eficiente administración de los recursos así como la mejora y mantenimiento de los bienes e inmuebles.
Actividad 2	Pago de nómina.
Actividad 3	Pago de los gastos operativos y administrativos que se generan en la Secretaría de Educación Pública Municipal
Actividad 4	Eficaz manejo de inventarios

Fuente: Secretaría de Educación Pública Municipal (2016). Matriz de Indicadores para Resultados, Programa Educación Municipal.

**PAE Tijuana 2016**  
**Evaluación de consistencia y resultados**



**Anexo 5. Indicadores.**

Nombre del Programa: Educación Municipal

Modalidad: Sectorial

Dependencia: Secretaría de Educación Pública Municipal

Unidad Responsable: Secretaría de Educación Pública Municipal

Tipo de evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la evaluación: 2016

Nivel del Objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
<b>Fin</b>	Contribuir a la mejora de la educación básica, media superior y educación continua que integran el Sistema de Educación Municipal	Porcentaje del sector estudiantil beneficiado.	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí
<b>Propósito</b>	Mejorar en el rendimiento escolar y en la supervisión académica en el Sistema Educativo Municipal.	Porcentaje de alumnos aprobados del SEM	No	Sí	No	No	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí
<b>Componente 1</b>	Mayor logro académico en la educación básica, media superior y educación continua del Sistema Educativo Municipal	Porcentaje de alumnos aprobados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí
<b>Actividad 1</b>	Realizar capacitaciones, cursos, foros talleres, convenios y eventos para la mejora de los docentes y alumnos que integren el Sistema Educativo Municipal.	Porcentaje de cumplimiento de actividades	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
<b>Actividad 2</b>	Impartición de las clases de cómputo e	Clases impartidas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí

**PAE Tijuana 2016**  
**Evaluación de consistencia y resultados**



	inglés a nivel básico												
<b>Actividad 3</b>	Fortalecer las actividades cívicas, deportivas, culturales, de participación social y contra la obesidad	Cumplimiento de actividades	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
<b>Componente 2</b>	Incremento en la supervisión y evaluación de actividades académicas del Sistema Educativo Municipal	Porcentaje de las supervisiones	No	Si	Sí	No	No	No	No	Sí	No	No	Sí
<b>Actividad 1</b>	Supervisión a docentes y alumnos para el seguimiento de planes y programas de estudio	Porcentaje de supervisiones	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
<b>Actividad 2</b>	Evaluación a docentes y alumnos mediante exámenes de rendimiento educativo según los programas de profesionalización docente	Porcentaje de evaluaciones	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
<b>Componente 3</b>	Incremento del presupuesto para cubrir las necesidades operativas y administrativas de la Secretaría de Educación Pública Municipal	Administración eficiente	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	No	No	Sí
<b>Actividad 1</b>	Mayor gestión para el incremento de presupuesto y eficiente administración de los recursos, así como la mejora y mantenimiento	Administración eficiente	No	Sí	Sí	No	No	Sí	No	Sí	No	No	Sí



**PAE Tijuana 2016**  
**Evaluación de consistencia y resultados**



**FEYRI**  
 Facultad de Economía y  
 Relaciones Internacionales

	o de los bienes muebles e inmuebles												
<b>Actividad 2</b>	Pago de nómina	Administración eficiente	Sí	No	No	Sí	No	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí
<b>Actividad 3</b>	Pago de los gastos operativos que se generan en la Secretaría de Educación Pública Municipal.	Porcentaje de logro	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí
<b>Actividad 4</b>	Eficaz manejo de los inventarios	Porcentaje de logro	Sí	No	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	No	Sí	

Fuente: elaboración propia con información de los documentos institucionales del programa Educación Municipal

# PAE Tijuana 2016

## Evaluación de consistencia y resultados



### Anexo 6. Metas del programa

Nombre del Programa: Educación Municipal

Modalidad: Sectorial

Dependencia: Secretaría de Educación Pública Municipal

Unidad Responsable: Secretaría de Educación Pública Municipal

Tipo de evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la evaluación: 2016

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientación a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
<b>Fin</b>	Porcentaje del sector estudiantil beneficiado	S/I	Sí	Es adecuada	Sí	Sí porque se trata de un indicador de resultados.	Sí	Sí porque se trata de un indicador bien diseñado.	Incluir en las Fichas Técnicas la Meta para el objetivo del Fin.
<b>Propósito</b>	Porcentaje de alumnos aprobados del SEM.	S/I	Sí	Es adecuada	Sí	Sí porque se trata de un indicador de resultados.	Sí	Sí porque se trata de un indicador bien diseñado.	Incluir en las Fichas Técnicas la Meta para el objetivo del Propósito.
<b>Componente 1</b>	Porcentaje de alumnos aprobados	23.75	Sí	Sólo se debe ser más específico de que se trata de los alumnos por cada nivel del SEM	Sí	Sí porque se trata de un indicador de resultados.	Sí	Sí porque se trata de un indicador bien diseñado.	Se debe corregir la Meta de 23.75 pues no es lógico que se espere este porcentaje de aprobación anual.
<b>Actividad 1</b>	Porcentaje de cumplimiento de actividades.	127	Sí	Es adecuada	Sí	Sí porque se trata de un indicador de resultados.	Sí	Sí porque se trata de un indicador bien diseñado.	
<b>Actividad 2</b>	Porcentaje de logro	124	Sí	Es adecuada	Sí	Sí porque se trata de un indicador de resultados.	Sí	Sí porque se trata de un indicador bien diseñado.	
<b>Actividad 3</b>	Porcentaje de logro	127	Sí	Es adecuada	Sí	Sí porque se trata de un indicador de resultados.	Sí	Sí porque se trata de un indicador bien diseñado.	
<b>Componente 2</b>	Porcentaje de supervisiones	22.50	No	El componente habla de dos objetivos: incremento en la supervisión y evaluación de actividades académicas del SEM; sin embargo sólo se miden las supervisiones y no el segundo objetivo. Además, el objetivo del componente habla de incrementar planteando como unidad de medida un porcentaje cuando lo correcto es una tasa de variación.	Sí	Sí porque se trata de un indicador de resultados.	No	No porque se necesita cambiar la unidad de medida de porcentaje a tasa de variación para poder valorar su factibilidad. Además, se debe plantear por cada objetivo del componente.	Se deben de tomar en cuenta las observaciones anteriores y corregir la Meta Anual de 22.50 para que sea más consistente con el nivel de logro al tercer trimestre.
<b>Actividad 1</b>	Porcentaje de supervisiones	120	Sí	Es adecuada	Sí	Sí porque se trata de un indicador de resultados.	Sí	Sí porque se trata de un indicador bien diseñado	
<b>Actividad 2</b>	Porcentaje de evaluaciones	90	Sí	Es adecuada	Sí	Sí porque se trata de un indicador	Sí	Sí porque se trata de un	

**PAE Tijuana 2016**  
**Evaluación de consistencia y resultados**



						de resultados.		indicador bien diseñado	
<b>Componente 3</b>	Administración eficiente	S/I	No	El objetivo se plantea el "Incremento del presupuesto para cubrir las necesidades operativas y administrativas de la Secretaría de Educación Pública Municipal (SEPM)y considera como unidad de medida un porcentaje de avance, cuando lo que corresponde en su lugar es una tasa de variación.	No	No queda claro como el incrementar el presupuesto para cubrir las necesidades operativas y administrativas del SEPM vaya a traducirse necesariamente en mejores servicios educativos del SEM.	No	No porque se necesita cambiar la unidad de medida de porcentaje a tasa de variación para poder valorar su factibilidad.	Incluir en las Fichas Técnicas la Meta para el objetivo del Componente.
<b>Actividad 1</b>	Porcentaje de logro	125	No	Dentro de los varios objetivos que se plantea la actividad, está el incremento del presupuesto. Considerando como su unidad de medida el porcentaje, cuando en su lugar debería considerar una tasa de variación.	Sí	Sí porque se trata de un indicador de resultados.	No	Se plantea para la actividad, entre otras acciones, el incremento del presupuesto como unidad de medida el porcentaje de logro; cuando lo aplicable es una tasa de variación para analizar sobre su factibilidad.	
<b>Actividad 2</b>	Porcentaje de logro	120	Sí	Es adecuada	No	Se trata de actividades rutinarias del SEPM que no impactan en términos del desempeño institucional en cuanto al ofrecimiento de mejores servicios educativos del SEM.	Sí	Sí es factible pero irrelevante para medir el desempeño institucional.	
<b>Actividad 3</b>	Porcentaje de logro	125	Sí	Es adecuada	Sí	Sí porque es de tipo administrativo y queda bajo control del SEPM.	Si	Sí porque es de tipo administrativo y está bajo el control del SEPM.	
<b>Actividad 4</b>	Porcentaje de logro	125	Sí	Es adecuada	Sí	Sí porque es de tipo administrativo y queda bajo control del SEPM.	Sí	Sí porque es de tipo administrativo y está bajo el control del SEPM	

# PAE Tijuana 2016

## Evaluación de consistencia y resultados



### Anexo 7. Complementariedad y coincidencias entre programas federales

Nombre del Programa: Educación Municipal

Modalidad: Sectorial

Dependencia: Secretaría de Educación Pública Municipal

Unidad Responsable: Secretaría de Educación Pública Municipal

Tipo de evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la evaluación: 2016

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
Educación Municipal	Sectorial	Secretaría de Educación Pública Municipal (SEPM)	Mejorar en el rendimiento escolar y en la supervisión académica en el Sistema Educativo Municipal.	Los alumnos matriculados de educación básica, media superior y continua del Sistema Educativo Municipal	Servicios educativos	Tijuana	MIR Fichas Técnicas Página WEB de la SEPM	<p>Programa Nacional de Inglés (PRONI) de la Secretaría de Educación Pública.</p> <p>Evaluaciones de calidad de la educación (E-003) de la Secretaría de Educación Pública.</p>	<p>Programa para la Mejora del Logro Educativo (PEMLE) de la Secretaría de Educación Pública.</p> <p>Programa para el Desarrollo Profesional Docente de la Secretaría de Educación Pública</p>	<p>Coincide en cuanto a la población objetivo, el Propósito, el Componente 1 y la Actividad 2 de la MIR y las Fichas Técnicas.</p> <p>Coincide en cuanto a la población objetivo, El Fin, el Propósito, el Componente 1 y la Actividad 2 de la MIR y las Fichas Técnicas.</p> <p>Complementariedad en cuanto la población objetivo, el Fin y el Propósito de la MIR y las Fichas Técnicas.</p> <p>Se complementa en cuanto a la población objetivo, el FIN, el Propósito, Componente 1y la Actividad 1, Componente 2 y Actividad 2 de la MIR y las Fichas Técnicas.</p>

# PAE Tijuana 2016

## Evaluación de consistencia y resultados



### Anexo 15. Avance de los indicadores respecto de sus metas.

Nombre del Programa: Educación Municipal

Modalidad: Sectorial

Dependencia: Secretaría de Educación Pública Municipal

Unidad Responsable: Secretaría de Educación Pública Municipal

Tipo de evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la evaluación: 2016

Nivel	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta 2016	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance %	Justificación
Fin	Porcentaje del sector estudiantil beneficiado	Anual	S/I	90%	90%	No existe información disponible que permita realizar el análisis.
Propósito	Porcentaje de alumnos aprobados del SEM.	Semestral	S/I	90%	90%	No existe información disponible que permita realizar el análisis.
Componente 1	Porcentaje de alumnos aprobados	Trimestral	23.75%	90%	378.9%	Se recomienda corregir el valor de la meta anual de las fichas técnicas ya que aparece como 23.75., lo cual no es una meta coherente para el indicador porcentaje de alumnos aprobados.
Actividad 1	Porcentaje de cumplimiento de actividades	Trimestral	127%	95%	74.8%	. No se alcanzó la meta
Actividad 2	Porcentajes del logro	Trimestral	124%	95%	76.6%	No se alcanzó la meta.
Actividad 3	Porcentaje del logro	Trimestral	127%	95%	74.8%	No se alcanzó la meta
Componente 2	Porcentaje de supervisiones	Trimestral	22.5%	90%	S/I	No existe información disponible que permita realizar el análisis. Primeramente, el método de cálculo está mal planteado, ya que el indicador se refiere a una tasa de variación y en su lugar se planteó un porcentaje. Además las tasas de variación comparan los resultados de las variables analizadas para dos periodos de análisis o dos trimestres para este caso. Asimismo el indicador habla de incremento en las supervisiones y evaluación de las actividades académicas, y el indicador sólo mide a las supervisiones sin explicitar cómo mide a la segunda variable.
Actividad 1	Porcentaje de supervisiones	Trimestral	120%	90%	75%	No se alcanzó la meta.
Actividad 2	Porcentaje de evaluaciones	Trimestral	90%	90%	100%	Se alcanzó la meta.
Componente 3	Administración eficiente	Semestral	S/I	90%	S/I	No existe información disponible que permita realizar el análisis. Primeramente, el método de cálculo está mal planteado ya que el indicador se refiere a una tasa de variación y en su lugar se planteó un porcentaje. Además las tasa de variación comparan los resultados de las variables analizadas para dos periodos de análisis o dos años para este caso
Actividad 1	Porcentaje del logro	Trimestral	125%	95%	76%	No se alcanzó la meta.
Actividad 2	Porcentaje del logro	Trimestral	128%	98%	76.6%	No se alcanzó la meta.
Actividad 3	Porcentaje del logro	Trimestral	125%	95%	76%	No se alcanzó la meta.
Actividad 3	Porcentaje del logro	Trimestral	125%	95%	76%	No se alcanzó la meta.

Fuente: información obtenida de las Fichas Técnicas y de la Matriz de Indicadores para Resultados (2016)

# PAE Tijuana 2016

## Evaluación de consistencia y resultados



### Anexo 17. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Tema de evaluación	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas	Recomendaciones
Diseño	El programa cuenta con una MIR Presenta un Árbol de Problemas y Objetivos Presenta Fichas Técnicas Se encuentra alineado al PND 2013-2018, PED 2014-2019 y PMD 2014-2016.	Se debe profundizar y clarificar mejor el problema en el Diagnóstico Rediseñar la MIR y las Fichas Técnicas. Crear indicadores claros, relevantes, económicos y adecuados.	El Diagnóstico no define claramente la población potencial ni objetivo, carece de sustento teórico y necesita profundizar su justificación empírica. Existen indicadores de la MIR y Fichas Técnicas que necesitan ser revisados y corregidos.	No lograr los objetivos propuestos en la MIR y desarrollados en las Fichas Técnicas por la falta de congruencia de los datos de algunos de los indicadores, por ejemplo en su método de cálculo, la definición de sus metas y la falta en todas las fichas de una línea base.	Ampliar el sustento teórico y empírico del problema en el Diagnóstico. Revisión detallada de las Fichas Técnicas para establecer una relación lógica entre los indicadores, su línea base y el planteamiento de las metas. Crear indicadores claros, relevantes, económicos y adecuados.
Planeación y Orientación a Resultados	Presenta planes de trabajo anuales en donde consideran objetivos del PND, PED y PMD. El programa genera información de la población atendida por medio de estadísticas del ciclo escolar y del sistema electrónico RELWEB.	Diseñar un Plan Estratégico. Considerar los aspectos susceptibles de mejora que plantea la presente evaluación para futuros procesos de planeación institucional.	El programa no cuenta con un Plan Estratégico que contemple procesos de planeación a mediano y largo plazos.	Que la próxima administración no tome en cuenta los resultados de la presente evaluación externa para sus procesos de planeación y gestión institucional. Que la nueva administración municipal no de continuidad a los procesos de política pública implementados por la administración saliente para el diseño, implementación y evaluación de proyectos de sus programas en el marco de la metodología de marco lógico.	Diseñar el Plan Estratégico Continuar con los procesos de diseño y planeación de la MIR de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico.
Cobertura y Focalización del programa	El programa genera información de la población atendida por medio de estadísticas del ciclo escolar y del sistema electrónico RELWEB.	Identificar la población potencial y objetivo, cuantificándola y delimitando su área geográfica, a fin de mejorar su cobertura y focalización.	El programa no cuenta con proyecciones sobre la cobertura de la población objetivo. No cuenta con una clara identificación de la población potencial y objetivo del Sistema Educativo Municipal, de tal manera que permita mejorar su focalización y cobertura.	Que la nueva administración municipal no de continuidad a los procesos de mejora en los rubros de análisis de la cobertura y focalización del programa.	Identificar la población potencial y objetivo, cuantificándola y delimitando su área geográfica, a fin de mejorar su cobertura y focalización.
Operación del programa	El programa cuenta con el sistema RELWEB de donde obtiene información estadística de la población estudiantil del SEM. Cuenta con un sitio de transparencia dentro de la página electrónica del Ayuntamiento de Tijuana.	Diseñar el documento ROP. Mejorar la disponibilidad de documentos importantes para la sociedad y ciudadanía en su sitio electrónico de transparencia.	No se cuenta con las Reglas de Operación del Programa (ROP). No difunden en su página de transparencia algunos documentos importantes para la sociedad y público en general, relacionados con el manejo puntual y detallado de los recursos públicos.	Que la nueva administración municipal no tome en cuenta las recomendaciones sobre los procesos de operación del programa.	Diseñar las Reglas de Operación del Programa. Presentar en la página electrónica de Transparencia que tiene el programa mayor información sobre el manejo de los recursos públicos que pueden ser de interés para los ciudadanos.

# PAE Tijuana 2016

## Evaluación de consistencia y resultados



**FEYRI**  
Facultad de Economía y  
Relaciones Internacionales

Percepción de la población atendida por el programa	Existen algunos esfuerzos importantes realizados a nivel de las escuelas de educación media superior del SEM tendientes a evaluar la calidad de los procesos enseñanza-aprendizaje por parte de los estudiantes de este nivel.	Considerar el diseño de un instrumento de medición de la satisfacción de los beneficiarios de los servicios educativos y administrativos para encontrar áreas de mejora, entender las expectativas de los usuarios y mejorar la calidad de la atención.	El programa carece de información sobre el punto de vista de la población atendida que recibe y es beneficiaria sus servicios educativos No cuenta con encuestas que midan la satisfacción de los usuarios del servicios educativos del SEM y administrativos de la Secretaría de Educación Pública Municipal.	No considerar importante implementar en el programa de Educación Municipal y dentro de la SEPM la aplicación de encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios.	Diseñar un instrumento de medición de la satisfacción de la población beneficiada por los servicios educativos dentro del SEM y dentro de los servicios de atención administrativa que realiza la SEPM.
Resultados del programa	Se han realizado esfuerzos plausibles y loables dentro de la administración pública del programa para que sea evaluado por desempeño y por gestión de resultados.	El programa asiste a un proceso de evaluación externa de Consistencia y Resultados que le pueden proporcionar recomendaciones para mejorar los indicadores de la MIR con la finalidad de obtener mejores avances y resultados institucionales.		Que el Programa no salga evaluado satisfactoriamente por el equipo evaluador externo. Que la nueva administración municipal no tome en cuenta los resultados de esta evaluación externa para mejorar los resultados del programa.	Que la nueva administración tome en consideración los resultados de la presente evaluación externa para sus procesos de gestión y desempeño institucional.

# PAE Tijuana 2016

## Evaluación de consistencia y resultados



### Anexo19. Valoración Final del Programa

Nombre del Programa: Educación Municipal

Modalidad: Sectorial

Dependencia: Secretaría de Educación Pública Municipal

Unidad Responsable: Secretaría de Educación Pública Municipal

Tipo de evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la evaluación: 2016

Tema	NIVEL	Justificación
Diseño	1.9	El Programa cuenta con un documento de diagnóstico contemplado en el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016, pero éste no define en forma puntual y oportuna a la población potencial y objetivo, el sustento empírico es muy general y no describe las características de la población y demarcación geográfica que será atendida por el Programa, además no cuenta con un sustento teórico que fundamente el problema que se busca solucionar. Asimismo, tampoco cuenta con un documento normativo o Reglas de Operación que permita reflejar claramente la consistencia entre los objetivos del programa, las metas y el diseño del programa. Presenta una Matriz de Indicadores para Resultados y fichas técnicas de indicadores, aunque en términos generales se necesita revisar el fin, las definiciones de los indicadores, el método de cálculo y se necesita incluir las líneas base para valorar en forma más consistente los avances y el logro de las metas. El Programa establece una relación entre el propósito con los objetivos y estrategias del Plan Nacional y Plan Estatal de Desarrollo, y se relaciona directamente con el objetivo en el objetivo 2. "Lograr la enseñanza primaria universal", Meta 2.A "Asegurar que, para el año 2015, los niños y las niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria" de los Objetivos y Metas del Milenio establecidos por la Organización Mundial de las Naciones Unidas.
Planeación y Orientación a Resultados	2.5	No se cuenta con un plan estratégico en el cual se definan las metas de mediano y largo plazo, pero sí con plantea un plan de trabajo anual para el alcance de sus objetivos; es decir que su planeación permita abarcar a la presente administración federal y que y que también logre trascenderla. No ha tenido evaluaciones externas, de hecho ésta es la primera en la que participa; por tanto, se esperaba, que los resultados de la presente evaluación contribuyan al mejoramiento de los procesos de planeación y diseño del Programa.
Cobertura y Focalización	2.0	El Programa no cuenta con información sobre la cuantificación de la cobertura que permita realizar proyecciones y establecer estrategias para ampliarla.
Operación	2.0	El Programa no ofrece apoyos con base a solicitudes, sólo ofrece servicios educativos a través de las instituciones que conforman el Sistema Educativo Municipal. Cuenta con información sistematizada estadística de la población atendida referente a datos escolares. Por lo tanto, no dispone de un Manual de Operaciones donde se establezcan los procedimientos de recepción y trámite de solicitudes de apoyo, el cual resulta innecesario por las características del Programa. Lo que sí se recomienda es que en página de transparencia de la Secretaría de Educación Pública Municipal se incluyan adicionalmente documentos importantes que pueden ser de interés para la sociedad, la ciudadanía y el público en general como la Matriz de Planeación y Responsabilidades, las Fichas Técnicas y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación Administrativa.
Percepción de la Población atendida	0.0	.No se cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida. Por lo tanto, se recomienda considerar mecanismos para medir la satisfacción de los usuarios de servicios que reciben atención a nivel administrativo de la Secretaría de Educación Pública Municipal y de los servicios educativos que ofrecen a través de sus instituciones educativas con la finalidad de encontrar áreas de mejora, entender las expectativas de los usuarios y/o mejorar la calidad de la atención.
Resultados	2.0	El Programa documenta sus resultados a nivel de Fin y de Propósito a través de la Matriz de Indicadores para Resultados. No obstante, la MIR necesita ser revisada y rediseñada, junto a las fichas técnicas y el árbol de problemas para que se consideren las observaciones que en forma puntual se plantean en el apartado de las recomendaciones. Además, se esperaba como ya se ha señalado más arriba que los resultados de la presente evaluación sirvan para mejorar en el futuro los



**PAE Tijuana 2016**  
**Evaluación de consistencia y resultados**



		resultados del Programa.
Valoración final	Nivel Promedio del total de temas	1.94

**Anexo 20. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación**

Nombre de la instancia evaluadora	Universidad Autónoma de Baja California-Vicerrectoría Campus Tijuana-Facultad de Economía y Relaciones Internacionales.
Nombre del coordinador de la evaluación	Dr. Marco Tulio Ocegueda Hernández
Nombre de los principales colaboradores	Heriberto Lemuel Ramírez Jiménez Abraham Israel Godínez De la Rosa
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Secretaría de Educación Pública Municipal
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	L.A.E. Edna Mireya Pérez Corona
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación directa
Costo total de la evaluación	\$80,000.00
Fuente de financiamiento	Partida 3301 Unidad Administrativa 1.5.3.5.1.1 del Presupuesto de Egresos 2016 del H. Ayuntamiento de Tijuana

# PAE Tijuana 2016

## Evaluación de consistencia y resultados



**FEYRI**  
Facultad de Economía y  
Relaciones Internacionales

### Anexo A1. Formato para la difusión de los resultados de la evaluación

1 DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados al H. Ayuntamiento de Tijuana	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/09/2016	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 07/10/2016	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Ignacio Javier Ayala Estrella	Unidad administrativa: Secretaría de Educación Pública Municipal, Dirección Administrativa.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Educación Municipal con la finalidad de aportar información que sirva para mejorar su diseño y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: a) Analizar la consistencia del diseño del Programa Educación Municipal. b) Identificar si cuenta con mecanismos de planeación y orientación a resultados. c) Valorar los resultados del programa.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Análisis documental de gabinete y solicitudes de información adicional	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Acopio y análisis de documentos derivados de la Matriz de Indicadores para Resultados, programáticos y presupuestales, utilizando el Modelo de Términos de Referencia de CONEVAL y la Metodología de Marco Lógico	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: El programa presenta deficiencias en el Diagnóstico, se debe clarificar la población potencial y objetivo, su cobertura y focalización. La Mir y Fichas Técnicas necesitan ser rediseñadas. Se debe diseñar Plan Estratégico y las Reglas de Operación.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: Se cuenta con una MIR, Fichas Técnicas, Árbol de Problemas y Objetivos. El programa está alineado al PND 2013-2018, PED 2014-2019 y PMD 2014-2016.	
2.2.2 Oportunidades: Mejorar el desempeño institucional del programa con los resultados de la presente evaluación. Mejorar la forma en la que se elaboran las Fichas Técnicas y la MIR. Valorar la necesidad e importancia de implementar las encuestas de satisfacción.	
2.2.3 Debilidades: Se debe corregir el fin del Árbol de Objetivos. Corregir el método de cálculo en algunos indicadores de las Fichas Técnicas y la MIR. Agregar la línea base a las Fichas Técnicas. Considerar además de indicadores de gestión, indicadores de impacto. Identificar cobertura y focalización.	
2.2.4 Amenazas: Que la nueva administración municipal no tome en cuenta en su gestión la información institucional del programa derivada de la presente evaluación externa, y que no de continuidad a los esfuerzos realizados por la administración saliente en cuanto al diseño, implementación y evaluación de sus programas en el marco de la Metodología de Marco Lógico. Que el programa no salga bien evaluado.	
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: No se define claramente a la población objetivo y potencial así como su cobertura y focalización. No se cuenta con Reglas de Operación, ni Plan Estratégico. Se requiere mayor transparencia y aplicar encuestas de satisfacción.	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	
1- Diseñar las Reglas de Operación y el Plan Estratégico del programa	
2- Reelaborar las Fichas Técnicas, Árbol de Problemas y MIR incluyendo las recomendaciones realizadas por la presente evaluación.	
3- Reelaborar el Diagnóstico identificando a la población potencial y objetivo, profundizando en la justificación teórica y empírica. También se deben diseñar y aplicar encuestas de satisfacción de los usuarios	
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	

**PAE Tijuana 2016**  
**Evaluación de consistencia y resultados**



**FEYRI**  
 Facultad de Economía y  
 Relaciones Internacionales

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Marco Tulio Ocegueda Hernández
4.2 Cargo: Profesor Investigador
4.3 Institución a la que pertenece: UABC- Vicerrectoría Tijuana-Facultad de Economía y Relaciones Internacionales
4.4 Principales colaboradores: Heriberto Lemuel Ramírez Jiménez y Abraham Israel Godínez De la Rosa
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <a href="mailto:marco_ocegueda@uabc.edu.mx">marco_ocegueda@uabc.edu.mx</a>
4.6 Teléfono (con clave lada): (664) 6820832 Ext. 54729
<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa Educación Municipal
5.2 Siglas:
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación Pública Municipal
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretaría de Educación Pública Municipal
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) L.A.E. Edna Mireya Pérez Corona <a href="mailto:emiperez@tijuana.gob.mx">emiperez@tijuana.gob.mx</a> Tel. 973-7820 Ext. 7820 (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada)  Nombre: Unidad administrativa: Secretaría de Educación Pública
<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Oficialía Mayor
6.3 Costo total de la evaluación: \$80,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento : Partida 33301 unidad administrativa 1.5.3.5.1.1 del Presupuesto de Egresos 2016 del H. Ayuntamiento de Tijuana

# PAE Tijuana 2016

## Evaluación de consistencia y resultados



**FEYRI**  
Facultad de Economía y  
Relaciones Internacionales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: : Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tijuana
7.2 Difusión en internet del formato: Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación



## **15. Formato de respuesta**

Para realizar la evaluación de consistencia y resultados del programa, se consideraron seis temas incluidos en el cuestionario del CONEVAL: Diseño (preguntas 1-13), Planeación y Orientación a Resultados (preguntas 14-22), Cobertura y Focalización (23-25), Operación (26-42), Percepción de la Población Atendida (43), Medición de Resultados (44-51).

Los seis temas incluyen preguntas específicas, de las que **34** fueron respondidas mediante un esquema binario (**SÍ/NO**) sustentando con evidencia documental y se hicieron explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta fue **SÍ**, se seleccionó uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las **17** preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se respondieron con base en un análisis sustentado en evidencia documental y se hicieron explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

Se respondió “No Aplica” a algunas de las preguntas sólo cuando las particularidades del programa evaluado no permitieron responder a la pregunta o la pregunta no tenga relación con la acción que se realiza.



## **16. Consideraciones para dar respuesta.**

Tomando en cuenta la metodología del CONEVAL, para las preguntas que se responden de manera binaria (SÍ/NO), se consideró lo siguiente:

- *Determinación de la respuesta binaria (SÍ/NO).* Cuando el programa no cuenta con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.
- Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**”, se procedió a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel.

Se respondió “*No aplica*” a alguna(s) de las preguntas sólo cuando las particularidades del programa evaluado no permitieron responder a la pregunta.